

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 13 de noviembre 2024.

HORA 4:00 a.m. - 5:00 pm.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincón.

TEMA: Socialización caso Samir protocolo activación de póliza.

ASISTENTES: Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia y Auxiliares en atención a la primera infancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo bienvenida.
2. Socialización del caso protocolo activación de póliza.
3. Recomendaciones de la responsable del servicio.
4. Evidencias.
5. Toma de firmas.

DESARROLLO:

Siendo las 4:00 pm la responsable del servicio Maricela Rojas, convoca a las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia a una reunión, tomando como ejemplo el caso presentado con el Niño Samir Rodriguez del nivel de prejardín a cargo de la profesional Adriana Camelo en días pasados socializado el caso, para que las profesionales tengan claridad de cómo realizar el debido proceso frente a posibles

Situaciones que se presenten con los niños y niñas en la unidad operativa. teniendo en cuenta el protocolo para activación de póliza. La responsable del servicio hace una observación ante el caso presentado ya que el día 01 de noviembre se recibió la visita de la profesional Ana María González interventora de la secretaría de integración social, para revisar el manejo que se le dio al caso, ya que la mamá del niño colocó un P.Q.R, encontrando que se le dio el manejo adecuado que se debía realizar al activar una ruta como en este caso.

Según el protocolo la unidad debe proceder a comunicarse con el cuidador o familiar de la persona afectada comentando la situación presentada e indagar si es necesario la autorización del servicio. Si el cuidador o familiar no desea hacer uso del servicio deberá firmar el documento de desistimiento registrando los datos del cuidador y beneficiario, por el contrario si el cuidador desea hacer uso del servicio de la póliza como fue en este caso por la situación presentada, la profesional debe realizar la llamada a la línea de atención al cliente para solicitar el servicio y deberá realizar acompañamiento a la unidad médica más cercana asignada por la línea de atención o la que tenga en convenio la aseguradora; es importante que la persona que realice el acompañamiento registre todo el evento en acta. al hacer la activación de la póliza la profesional debe garantizar que la persona afectada asista al centro

médico asignado y así evitar que el servicio que se activó no se use ya que podría ocasionar un requerimiento a la unidad operativa por no verificar el cumplimiento de la atención. En dado caso que se active el servicio de la póliza y el afectado no asista al centro médico asignado por la línea de atención, se deberá remitir un desistimiento por parte del funcionario o contratista dentro de los 8 días siguientes a la activación o la ocurrencia del hecho manifestando las razones por las cuales no fueron utilizados los servicios activados.

Si la situación presentada es muy grave con lesiones severas que puedan poner en riesgo la vida, la profesional tiene la obligación de comunicarse de inmediato con la aseguradora y solicitar el servicio y hacer el acompañamiento a la unidad médica otorgada por la línea de atención o la que cuente con los convenios con la aseguradora.

La persona que se comunique con la línea de atención debe indicar su nombre, nombrar la entidad SDIS y NIT, unidad operativa donde se presentó el accidente indicando el número de póliza y compañía de aseguradora, nombre del beneficiario y número de documento y por último comunicar los acontecimientos en tiempo y lugar.

La responsable del servicio realiza las siguientes recomendaciones a tener en cuenta por las profesionales en atención a la primera infancia:

Siempre realizar las novedades correspondientes comentando todo lo sucedido sin omitir ningún suceso de lo que se presente, realizando el debido seguimiento hasta que no quede ninguna evidencia o hasta que den la orden del cierre de la novedad si el caso lo requiere.

Siempre las profesionales deberán cantar y hablarle a los niños y niñas sobre la importancia de consumir todos los alimentos manteniendo tranquilidad y orden en el comedor.

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la reunión dejando como anexos las fotos tomadas como evidencia.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



ACTA N°

FECHA: 13 de noviembre de 2024

TEMA: Socialización caso Samir y póliza

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	<i>Maricela Rojas</i>
Adriana Camelo	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Adriana Camelo</i>
Marcela Rocha	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Marcela Rocha</i>
Nelsy Valero	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Nelsy Valero</i>
Sandra Martín	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Sandra Martín</i>
Viviana Arévalo	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>VIVIANA A</i>
Amanda Calderón	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Az Calderón</i>
Ana María Franky	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>AM</i>
Astrid Tovar	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Astrid</i>
Hary Beltrán	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>HARY B.</i>
Laura Parada	Profesional en API	JI CC Rincón	<i>Laura Parada</i>

Anexos:

Elaboró:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

